

**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA**

**ACUERDO EN RESPALDO Y FELICITACIONES AL PUEBLO
DE BRASIL Y A SU PRESIDENTE LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA, POR LA
VICTORIA OBTENIDA EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL
PASADO 30 DE OCTUBRE DE 2022**

CONSIDERANDO

Que el pasado 30 de octubre de 2022, de acuerdo con los resultados emitidos por el Tribunal Superior Electoral de Brasil, con el cien por ciento (100%) de las actas escrutadas, el líder del Partido de los Trabajadores Luiz Inácio Lula Da Silva obtuvo más de 60 millones de votos, el cual representa el cincuenta con nueve décimas por ciento (50,9%) de respaldo popular con el cual fue electo Presidente para el período 2023-2027;

CONSIDERANDO

Que hace cuatro años atrás Luiz Inácio Lula Da Silva fue injustamente condenado por factores de derecha que pretendieron apagar su brillo político para alejarlo de la candidatura presidencial. Sin embargo, a pesar de esta arbitrariedad, su perseverancia, carisma y amor por el Pueblo brasileño, lo lleva a obtener una tercera victoria electoral, declarando que vivió un proceso de resurrección en la política brasileña, ya que habían intentado enterrarlo vivo y ahora de nuevo fue electo Presidente para gobernar al país;

CONSIDERANDO

Que en toda Latinoamérica y el resto del mundo, Presidentes de gobierno, organizaciones regionales, líderes y exmandatarios del mundo felicitaron este domingo a Luiz Inácio Lula Da Silva tras convertirse en el presidente electo de Brasil y entre ellos, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela de Nicolás Maduro Moros manifestó que dicho triunfo es también de las luchas populares de América Latina.

ACUERDA

PRIMERO. Transmitir de forma unánime desde este órgano legislativo nuestra felicitación a Luiz Inácio Lula Da Silva por su contundente victoria electoral que lo consolida como Presidente de la República Federativa de Brasil para el periodo 2023-2027.

SEGUNDO. Rechazar enérgica y contundentemente cualquier intento de desconocimiento violento de las elecciones democráticas que dieran la victoria al pueblo y al hoy Presidente electo Luiz Inácio Lula Da Silva y a las instituciones democráticas de la República Federativa de Brasil.

TERCERO. Felicitar al glorioso Pueblo de Brasil, por la jornada pacífica y patriótica celebrada el pasado 30 de octubre de 2022, con la participación de millones de brasileros que salieron a consolidar una vez más la democracia, ejemplo histórico para América Latina, donde renace la esperanza de cambio y liberación de los Pueblos.

CUARTO. Dar publicidad al presente Acuerdo mediante su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado y firmado en el Palacio Federal Legislativo, sede de la Asamblea Nacional, en Caracas, al primer día del mes de noviembre de dos mil veintidós. Años 212° de la Independencia, 163° de la Federación y 23° de la Revolución Bolivariana.



JORGE RODRÍGUEZ GOMÉZ
Presidente de la Asamblea Nacional
PRESIDENCIA



MARÍA IRIS VARELA RANGEL
Primera Vicepresidenta



VANESA YUNETH MONTERO LÓPEZ
Segunda Vicepresidenta



ROSALBA GIL PACHECO
Secretaria



INTI ALEJANDRA INOJOSA CORONADO
Subsecretaria